CÓDIGO	FOJU09	Informe de Supervisión y/o Interventoría	
Fecha de Elaboración	21/01/2011		
Fecha de Actualización	10/03/2022		
Versión	15		

Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIO N.º 014 Año 2024	INFORME N° 6	Fecha de Presentación		
		DIA	MES	AÑO
		25	09	2024

CONTRATISTA (Persona Natural o Jurídica)	LAURA VALENTINA ROSERO ALZATE
NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.088.312.590
REPRESENTANTE LEGAL (Persona Jurídica)	
CEDULA DE CIUDADANÍA	
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	MARLON EDWARD PÉREZ RODRÍGUEZ

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE APOYO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN Y DEMÁS PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA LOTERÍA DEL RISARALDA.

VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

*Para los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se pacta en la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($57.200.000)**, pagados en actas parciales mensuales de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($5.200.000)** previo visto bueno de la supervisión asignada por la LOTERÍA DEL RISARALDA.*

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**REGISTRO PRESUPUESTAL**			
N° 21	AAAA	MM	DD	N° 20	AAAA	MM	DD
	2024	01	12		2024	01	18
Rubro Presupuestal	2.4.5.02.08			Denominación	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		

GARANTÍA EXIGIDA							
ANTICIPO		%		$			
Cumplimiento del Contrato		Buen Manejo del Anticipo		Calidad del Servicio y/o Suministro		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
20%	$11.440.000	%	N/A	20%	$0	%	$0
AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA	$	$		$		$	

DURACIÓN DEL CONTRATO									
Aportó Acta de Inicio (marcar con X)			**Si**		**No**				
DESDE			HASTA						
AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD				
2024	01	18	2024	12	17				
PRORROGAS						ADICIONES			
DESDE		HASTA				N°	CDP	REG.	VALOR
AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD				$

Realizado y/o Ajustado por Secretaría General	Revisado por Asesor Externo SGC	Aprobado por Secretaría General

COPIA CONTROLADA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS *(Verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales)*
OBLIGACIONES

ACTIVIDAD 1

Brindar asesoría y apoyo legal en los asuntos de competencia del despacho de la Gerencia, para lo cual deberá preparar y emitir conceptos jurídicos, proyectar respuesta a peticiones, quejas, reclamos o solicitudes, proyectar o revisar actos administrativos, oficios, actas y demás documentos, conforme a las asignaciones que se le realicen.

La contratista informa que realizó las siguientes actividades:

Durante el periodo se revisaron los siguientes actos administrativos:

- Resolución No 298 del 28/06/2024
- Resolución No 299 del 28/06/2024
- Resolución No 300 del 30/06/2024
- Resolución No 301 del 30/06/2024
- Resolución No 302 del 30/06/2024
- Resolución No 303 del 30/06/2024
- Resolución No 308 del 04/06/2024
- Resolución No 312 del 08/07/2024
- Resolución No 314 del 08/07/2024
- Resolución No 315 del 08/07/2024
- Resolución No 316 del 08/07/2024
- Resolución No 325 del 11/07/2024
- Resolución No 326 del 11/07/2024
- Resolución No 330 del 12/07/2024
- Resolución No 332 del 16/07/2024

Sociedad de Capital Público Departamental:

- Resolución No 040 del 05/07/2024

Se revisó respuesta a petición presentada por Apostar S.A respecto a la aplicación del artículo 5 de la Ley 643 de 2001.

COPIA CONTROLADA

VERIFICACIÓN: Acorde con lo informado por la contratista se verifica la realización de las actividades, puesto que las Resoluciones que reposan en el archivo de la entidad así como el Correo electrónico y documento proyectado.

ACTIVIDAD 2

Brindar apoyo y revisión legal a los documentos relacionados con la campaña de fiscalización y demás en materia de legalidad.

La contratista informa que realizó las siguientes actividades:

- Se proyectó documento denominado "PACTO POR LA LEGALIDAD EN LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR ENTRE EL MUNICIPIO DE QUINCHIA Y LA LOTERÍA DE RISARALDA" a fin de ser usado en el correspondiente evento y ser replicado en los demás Municipios vinculados a la estrategia.

- Se revisó documento denominado "PACTO POR LA LEGALIDAD EN LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR "ENTRE COLJUEGOS Y LA LOTERÍA DE RISARALDA".

VERIFICACIÓN:

Acorde con lo informado por la contratista se verifica la realización de las actividades, puesto que esta anexó en su informe correo electrónico y documento proyectado.

ACTIVIDAD 3

Participar en la revisión de los documentos inherentes a /os procesos de contratación en /as etapas, precontractual, contractual y post contractual en su componente jurídico, conforme a las asignaciones que se realicen.

La contratista informa que realizó las siguientes actividades:

- Se revisó estudio previo correspondiente al objeto "SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO Y MATERIAL "P.O.P" PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS COMERCIALES Y DE FISCALIZACIÓN QUE SE ADELANTAN EN LA LOTERÍA DEL RISARALDA"

- Se revisó estudio previo correspondiente al objeto "SUMINISTRO, CONFIGURACIÓN E INSTALACION DE SOLUCIÓN DE CIBERSEGURIDAD FORTINET, FORTIGATE-60F Y SOPORTE ESPECIALIZADO POR DOS (2) AÑOS.

- Se revisó estudio previo correspondiente al objeto "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LA OFICINA COMERCIAL DE LA LOTERIA DEL RISARALDA".

COPIA CONTROLADA

- Se revisó formato para ser usado en la invitación privada para la contratación del material POP.

- Se revisó estudio previo correspondiente al objeto "IMPRESION POR AMBAS CARAS Y DISTRIBUCIÓN DE 25.000 VOLANTES POR SEMANA CON LOS RESULTADOS OFICIALES DEL SORTEO DE LA LOTERÍA DEL RISARALDA PARA SER ENTREGADOS CON FINES INFORMATIVOS A LAS AGENCIAS DISTRIBUIDORAS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA" ASI COMO A NIVEL NACIONAL DONDE SE COMERCIALIZA EL PRODUCTO LOTERÍA DEL RISARALDA A PARTIR DEL SORTEO 2855 DEL 05 DE JULIO DE 2024, HASTA EL SORTEO 2880 DE DICIEMBRE 27 DE 2024.

- Se revisó estudio previo correspondiente al objeto "ADQUISICION DEL SERVICIO TECNICO-MECANICO Y DE GASES Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO CAMIÓN DE PROPIEDAD DE LA LOTERÍA DEL RISARALDA CON PLACAS OVE-459 ASI COMO EL COMBUSTIBLE PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS."

- Se revisó estudio previo correspondiente al objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE EL ALQUILER DE CAMIONETA CON CONDUCTOR, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA COMERCIAL Y FISCALIZACION DE LA LOTERIA DEL RISARALDA.

- Se revisó contrato de arrendamiento entre Bienes S.A.S y el Infider, correspondiente a las oficinas de los pisos 4,5 y 6.

- Se revisó estudio previo correspondiente al objeto "VINCULACIÓN PUBLICITARIA DE LA LOTERÍA DEL RISARALDA EN EVENTO DENOMINADO TERCER CONGRESO NACIONAL DE LOTERIAS Y DISTRIBUIDORES DE COLOMBIA 2024 EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA LOS DIAS 04 AL 07 DE JULIO DE 2024".

- Se reviso estudio previo cuyo objeto fue "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE EL ALQUILER DE CAMIONETA CON CONDUCTOR, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA COMERCIAL Y FISCALIZACION DE LA LOTERIA DEL RISARALDA"

- Se revisó estudio previo correspondiente al objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL VEHICULO TIPO CAMION DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, ASI COMO EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS, REPUESTOS Y DEMAS ELEMENTOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL VEHICULO"

- Se revisó estudio previo correspondiente al objeto "SUMINISTRO DE PAPELERÍA, UTILES DE ESCRITORIO Y TONER PARA USO DEL PERSONAL DE LA LOTERIA DEL RISARALDA, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DIARIO DURANTE LA VIGENCIA 2024."

VERIFICACIÓN:

Acorde con lo informado por la contratista se verifica la realización de las actividades, puesto que esta anexó en su informe correos electrónicos y los procesos contractuales se encuentran cargados directamente en la plataforma SECOP II.

COPIA CONTROLADA

ACTIVIDAD 4

Asistir a las mesas de legalidad, socializaciones y demás reuniones citadas por la Lotería del Risaralda, cuando sea citado.

La contratista informa que realizó las siguientes actividades:

***-** El día 4 de julio de 2024, se acompañó firma de pacto de legalidad en el Municipio de Belén de Umbría.*

***-** Se asistió a la firma del pacto por la legalidad, el día 17 de julio*

VERIFICACIÓN:

Acorde con lo informado por la contratista se verifica la realización de las actividades, puesto que esta anexó en su informe archivo Mp4 soporte del evento y Fotografía.

ACTIVIDAD 5

Atender las denuncias referentes a/ Juego ilegal que realice la fuerza de ventas o el público en general y así mismo instaurarlas ante la entidad competente.

VERIFICACIÓN:

Acorde con lo informado por la contratista durante este periodo no se requirió la ejecución de esta actividad.

ACTIVIDAD 6

Realizar apoyo cuando se requiera en la revisión de manuales, procesos y procedimientos de la entidad y efectuar las recomendaciones de tipo legal que considere pertinentes.

VERIFICACIÓN:

Acorde con lo informado por la contratista durante este periodo no se requirió la ejecución de esta actividad.

ACTIVIDAD 7

Asesorar legalmente las consultas generadas desde todas las áreas de la entidad.

La contratista informa que realizó las siguientes actividades:

COPIA CONTROLADA

- Durante el periodo se brindó asesoría y apoyo legal a las diferentes áreas de la Lotería del Risaralda, además se contó con total disponibilidad para atender todos los requerimientos.

VERIFICACIÓN:

Acorde con lo informado por la contratista se verifica la realización de la actividad, puesto que esta ha brindado asesorías en los diferentes espacios en que ha sido convocada y ha resuelto las consultas que se le han realizado a través de diferentes medios como correos electrónicos, conforme se relacionan en las actividades número 1, 2 y 3.

ACTIVIDAD 8

Presentar los informes que se requieran la Secretaría General y la Gerencia de la LOTERIA DEL RISARALDA.

VERIFICACIÓN:

Acorde con lo informado por la contratista durante este periodo no se requirió esta actividad.

ACTIVIDAD 9

Presentar informe mensual de las actividades realizadas en la ejecución del contrato y cumplir con las obligaciones relativas al sistema general de seguridad social de salud, pensiones y riesgos laborales y parafiscales a que haya lugar.

La contratista presenta este informe de actividades a través de la plataforma del Secop II y en un original a la Entidad. Anexa el pago de los aportes de seguridad social y anexa planilla original de pago.

VERIFICACIÓN:

Acorde con lo informado por el contratista se verifica la realización de las actividades, puesto que este anexó en su informe copia de planilla integrada de aportes en salud, pensión y riesgos laborales y del pago correspondiente.

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
(Para la realización de cada pago derivado del contrato, el Supervisor y/o interventor, verificará el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

COPIA CONTROLADA

En el evento en que no se hubieran realizado totalmente los aportes correspondientes, la Entidad pública deberá retener las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y efectuará el giro directo de dichos recursos a los correspondientes sistemas con prioridad a los regímenes de salud y pensiones).

PERSONA JURÍDICA

Las personas jurídicas, acreditan el pago de los aportes de sus empleados, a los distintos sistemas mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista, por contador o por el representante legal.

Sistema	***Empleador***	***Trabajador***
Salud	*8.5%*	*4%*
Pensión	*12%*	*4%*
Sena	*2%*	
ICBF	*3%*	
Caja de Compensación	*4%*	
Riesgos Laborales	*De acuerdo a la tarifa de riesgos que tenga el empleado, varía de acuerdo al nivel de riesgos*	

**Revisor Fiscal y/o Contador Deben aportar copia de su tarjeta profesional y cédula.*

PERSONA NATURAL

Realizan sus aportes sobre el 40% del valor total de su contrato, según la formula correspondiente al Valor contrato / N° de meses de duración contrato x 40%; el valor que se obtiene como resultado será el IBC para efectuar los aportes de seguridad social.

Después de calculado su IBC debe estimar los siguientes valores, establecidos por Ley:

Sistema	***Tarifa***	***Valor***
Salud	*12.5%*	*Del IBC*
Pensión	*16%*	*Del IBC*
Riesgos Laborales	*La tarifa que tenga el CONTRATISTA, varía de acuerdo al nivel de riesgos y la categoría en que sea clasificado.*	*I 0,52%* *II 1,044%* *III 2,436%* *IV 4,350%*

*** Con respecto a los riesgos profesionales, la afiliación se realiza a través de la empresa contratante.*

LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL PODRÁN SER VERIFICADOS EN EL ADRES Y/O LAS PLATAFORMAS DE PAGO EN LÍNEA CORRESPONDIENTES SEGÚN EL NÚMERO DE LA PLANILLA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.

Verificación
(Señale con una X si el contratista aportó *certificación expedida por el revisor fiscal, por contador o por el representante legal).*

Certificó		*No Certificó*	

Verificación
(Señale con una X si el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones con el SSS en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales).

Cumplió	**X**	*No cumplió*	

COPIA CONTROLADA

PAGOS CAUSADOS							
PERIODO A PAGAR	DOCUMENTO EQUIVALENTE O FACTURA		DESCUENTO POR PRONTO PAGO			VALOR PAGADO	SALDO INICIAL RP ($57.200.000)
	N°	Valor	%	Valor	Fecha límite de pago		
Enero 18 – Febrero 17 de 2024	DSE 618	$.5.200.000				$5.200.000	$52.000.000
Febrero 18 al 17 de marzo 2024	DSE 627	$.5.200.000				$.5.200.000	$46.800.000
Marzo 18 al 17 de abril 2024	DSE 708	$.5.200.000				$.5.200.000	$41.600.000
Abril 18 al 17 de mayo 2024	DSE 750	$.5.200.000				$.5.200.000	$36.400.000
Mayo 18 al 17 de junio 2024	DSE 761	$.5.200.000				$.5.200.000	$31.200.000
Junio 18 al 17 de julio 2024	DSE 766	$.5.200.000				$.5.200.000	$26.000.000
ADICIONES							

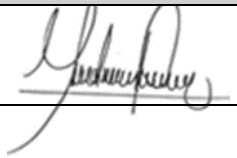
ANEXOS: *(Haga una relación detallada de los documentos y evidencias anexos al Informe de supervisión y/o Interventoría)*
Informe de actividades del contratista, Documento Equivalente Electrónico No. DSE 766 de fecha 16 de septiembre de 2024, Informe de actividades correspondiente al período de Junio 18 al 17 de julio 2024, Pago de Seguridad del mes de julio de 2024, todos los anexos informados en cada actividad.

NOVEDADES, INCONVENIENTES PRESENTADOS Y/O ASUNTOS POR RESOLVER:
NO HAY

VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR CERTIFICA QUE RECIBE A SATISFACCIÓN Y DA CONCEPTO FAVORABLE PARA EFECTUAR EL CORRESPONDIENTE PAGO.

Realizado y/o Ajustado por Secretaría General	Revisado por Asesor Externo SGC	Aprobado por Secretaría General

COPIA CONTROLADA

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	***MARLON EDWARD PÉREZ RODRÍGUEZ***
FIRMA	

NOTA: *Una vez realizada la supervisión y/o interventoría, se entregará al profesional universitario contable los siguientes documentos: Copia del Contrato y Rut (PARA EL PRIMER PAGO), factura y/o recibo equivalente, pago de la seguridad social y parafiscal a que haya lugar, informe del Supervisor y/o interventor con sus evidencias para iniciar el procedimiento de pago, estos soportes documentales serán archivados en el comprobante de egreso realizado por el Profesional de Presupuesto (Bancos Y Pagos).*

COPIA CONTROLADA